

TÉRMINOS & CONDICIONES PLATAFORMA PRISMA APP – COMERCIOS

Fundación Iñaki Diverso es una organización sin ánimo de lucro constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT. 901.856.375 - 9, con domicilio en la Calle 56 Sur # 81 J 40 Sur Apt 201 Int 22 de la ciudad de Bogotá D.C., que para los efectos de los presentes términos y condiciones de uso de la Plataforma Prisma App se denominará "Prisma App".

En adelante, y para todos los efectos de los presentes términos y condiciones de uso de la Plataforma Prisma App (en adelante "Términos y Condiciones"), Prisma App y el Comercio se denominarán conjuntamente como las "Partes".

Objeto. Los presentes Términos y Condiciones establecen las condiciones bajo las cuales se regula la relación entre Prisma App y el Comercio, con el fin de que éste último pueda exhibir, ofrecer y comercializar sus Productos a través de la Plataforma Prisma App.

Aplicación. Las Partes declaran que los presentes Términos y Condiciones únicamente aplicarán y surtirán efectos sobre el Comercio denominada "XXXXXXX" (en adelante, "Comercio"), la cual es operada por el Comercio.

Definiciones:

- **Comercio.** Persona que desea exhibir, ofrecer y comercializar sus productos a través de la Plataforma Prisma App.

- **Aplicación Prisma App.** Se refiere a la aplicación por medio de la cual el Comercio tramita las órdenes realizadas por los Usuarios/Consumidores a sus Comercios por medio de la Plataforma Prisma App.

- **Catálogo.** Se refiere al listado de Productos exhibidos, ofrecidos y comercializados por el Comercio a través de la Plataforma Prisma App.

- **Cobertura de la Plataforma Prisma App.** Se refiere a las ciudades y/o municipios de la República de Colombia en donde la Plataforma Prisma App se encuentra disponible. Prisma App, de manera discrecional, determinará las zonas de Cobertura de la Plataforma Prisma App, entendiéndose que las mismas pueden ser modificadas de manera unilateral por parte de éste.

- **Tiempo de Preparación.** Se refiere al rango de tiempo de preparación de cada orden, el cual se exhibe a través de la Aplicación Prisma App Comercios. Dicho rango de tiempo es determinado con base en el comportamiento de cada Comercio y diferentes variables que afectan la demanda, éste también puede ser actualizado por el Comercio.

- **Datos Personales.** Es cualquier información que pueda asociarse o vincularse a una o varias Personas naturales determinadas o determinables.

- **Comercio.** Se refiere a todos los Comercios dentro del área de cobertura de la plataforma Prisma App, que se encuentren vinculados a la Plataforma Prisma App, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

- **Funcionario Público.** Se refiere a cualquier agente que actúe en representación de cualquier autoridad gubernamental o agencia pública, entidad controlada por el gobierno, organización internacional pública o partido político, o cualquier candidato para un cargo político, ya sea empleado o agente público y/o Persona relacionada.

- **Ley aplicable.** Significa, respecto de cualquier Persona, cualquier ley, tratado, reglamento, norma, ordenamiento, estatuto, decreto o circular, disposiciones de carácter general respecto de cualquier Persona, emitidas por la autoridad competente o cualquier orden, auto, o resolución judicial (o arbitral) definitiva de la República de Colombia, aplicables a dicha Persona o conforme a las cuales dicha Persona se encuentre sujeta, ya sean estas, estatales, municipales o locales, aplicables a los presentes Términos y Condiciones.

- **Marca.** Corresponde a la marca de propiedad o licenciada al Comercio referenciada en los presentes Términos y Condiciones, entendiéndose que con dicha marca se identifican comercialmente los Productos que serán exhibidos, ofrecidos y comercializados por el Comercio a través de la Plataforma Prisma App.

- **Persona.** Cualquier persona natural, persona jurídica, sociedad, fideicomiso, asociación en participación, asociación o cualquier entidad con personalidad jurídica propia, de conformidad con la Ley Aplicable.

- **Recogida en Comercio.** Modalidad de entrega por medio de la cual los Usuarios/Consumidores que soliciten órdenes por medio de la Plataforma Prisma App, podrán recoger las mismas directamente en el Comercio.

- **Plataforma Prisma App.** Plataforma virtual Prisma App, compuesta por una aplicación para

dispositivos móviles y una página web, por medio de la cual los Usuarios/Consumidores pueden adquirir los productos y/o servicios de terceros, que exhiben, ofrecen y comercializan sus productos y/o servicios a través de esta. Se aclara que Prisma App no presta ningún tipo de servicio de logística, suministro o entrega de productos a terceros.

- **Portal de Prisma.** Plataforma integrada a la Plataforma Prisma App, por medio de la cual el Comercio podrá: i) crear el Catálogo de Productos ofrecidos; ii) ingresar y/o modificar los precios de los Productos ofrecidos; iii) prender y apagar Productos; iv) prender y apagar el Comercio; vi) gestionar la integración del inventario con la Plataforma Prisma App; vii) recibir soporte de Prisma App (a través del chat box). Se aclara que el Comercio será el único responsable de la custodia del usuario y contraseña del Portal de Prisma, entendiéndose que responderá por todas las actuaciones realizadas desde su cuenta.

- **Productos.** Se refiere a los productos que el Comercio exhibe, ofrece y comercializa por medio de la Plataforma Prisma App.

- **Cobertura.** Se refiere al rango de cobertura dentro de la Plataforma Prisma App de cada Comercio.

- **Repartidores Independientes.** Personas naturales, quienes, de manera libre, autónoma y voluntaria, aceptan la gestión de las órdenes solicitadas por los Usuarios/Consumidores por medio de la Plataforma Prisma App.

- **Titular.** Es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

- **Tratamiento.** Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión que se haga de estos.

- **Usuarios/Consumidores.** Toda Persona que, como destinatario final, usa la Plataforma Prisma App para solicitar y adquirir productos y/o servicios que ofrecen terceros a través de ésta.

- **Uso y Alquiler Plataforma Prisma App.** Se refiere al valor cobrado por Prisma App al Comercio como contraprestación por el uso de la Plataforma Prisma App para exhibir, ofrecer y comercializar sus Productos. Dicho valor se determinará de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Aceptación. La Persona natural que acepta los presentes Términos y Condiciones declara y garantiza tener el poder suficiente para representar y obligar al Comercio al cumplimiento de lo que aquí se establece.

Modificación. Modificación de los Términos y Condiciones. El Comercio declara y acepta que estos Términos y Condiciones podrán ser modificados por Prisma App en cualquier momento, previa notificación al Comercio con una anticipación mínima de 8 (ocho) días hábiles. El uso de la Plataforma Prisma App para exhibir, ofrecer y comercializar Productos a través de la Plataforma Prisma App necesariamente implica la aceptación de estos Términos y Condiciones.

Obligaciones de Prisma App. (i) Diseñar, sin costo alguno, el espacio dentro de la Plataforma Prisma App para que el Comercio pueda exhibir, ofrecer y comercializar sus Productos;

(ii) Disponer de la Plataforma Prisma App para que los Usuarios/Consumidores puedan adquirir los Productos exhibidos, ofrecidos y comercializados por el Comercio a través de la misma (se exceptúan casos de fuerza mayor, caso fortuito e inconvenientes técnicos mayores de la Plataforma Prisma App);

(iii) Compartir un reporte semanal detallado de las ventas realizadas por el Comercio a través de la Plataforma Prisma App, indicando número de orden y Productos vendidos. Se aclara que dicho reporte podrá ser compartido por medio del Portal Prisma o a través del mecanismo definido por parte de Prisma App;

(iv) Cubrir el (15 %) del valor total de las órdenes canceladas, cuya cancelación no sea culpa exclusiva del Comercio. Se aclara que dentro de dicho porcentaje no se tendrá en cuenta el valor de los productos que no requieren preparación;

Obligaciones del Comercio. (i) Entregar a Prisma App, de manera gratuita, todos los signos que hacen parte de su marca, esto incluye pero sin limitarse a: (a) palabras, (b) imágenes; (c) símbolos en el formato requerido por Prisma App para ser exhibidas a través de la Plataforma Prisma App;

(ii) Diligenciar la información del Catálogo en los formatos requeridos por Prisma App (i.e. Productos, precios, características técnicas y descripción);

(iii) Notificar a Prisma App, dentro de un periodo razonable, cualquier modificación del Catálogo (Productos, precios, características técnicas y/o descripción), cambio de dirección de los Comercio, horarios de operación de los Comercio, entre otros cambios considerables;

(iv) Responder por la totalidad de la información que se exhiba en su tienda virtual al interior de la Plataforma Prisma App;

(v) Ofrecer, a través de la Plataforma Prisma App, la misma calidad en los Productos que ofrece a través de cualquier otro canal;

(vi) Ofrecer en la Plataforma Prisma App los mismos precios de los Productos que ofrece a través de cualquier otro canal, incluyendo la totalidad de descuentos y/o promociones. Se aclara que Prisma App podrá cobrar al Usuario/Consumidor valores adicionales para poder realizar la orden a través de la Plataforma Prisma App;

- (vii) Autorizar el uso de los logos y artes de la Marca por parte de Prisma App para publicaciones físicas y digitales (ej. Instagram, flyers, etc.);
- (viii) Ubicar en un lugar visible de los Comercio el hablador suministrado por Prisma App para promocionar la comercialización de sus Productos por medio de la Plataforma Prisma App;
- (ix) Promocionar a través de sus redes sociales la posibilidad de adquirir sus Productos por medio de la Plataforma Prisma App;
- (x) Tramitar y entregar todas las órdenes que se soliciten de sus Comercios a través de la Plataforma Prisma App, de conformidad con lo solicitado por los Usuarios/Consumidores. De esta manera, el Comercio será responsable de preparar los Productos y alistar las órdenes de acuerdo con lo solicitado por los Usuarios/Consumidores a través de la Plataforma Prisma App. En el caso en el que Prisma App identifique que los Productos y/o las órdenes no están siendo tramitadas de conformidad con lo solicitado por los Usuarios/Consumidores, podrá: a) suspender y/o apagar los Productos en los que se presentan errores; y/o b) apagar y/o suspender Comercio donde se estén presentando errores;
- (xi) No preparar las órdenes que no sean tramitadas/aceptadas dentro de los siete (7) primeros minutos posteriores a la recepción de las mismas al interior de la Plataforma Prisma App. Dichas órdenes serán eliminadas inmediatamente del sistema;
- (xii) Emitir la factura de cada orden que se solicite de sus Comercio a través de la Plataforma Prisma App. Se aclara que en ningún caso la factura se podrá emitir a nombre de Prisma App;
- (xiii) Entregar los Productos a los Repartidores Independientes en empaques adecuados y totalmente sellados, que preserven la calidad integral de los Productos. De igual forma, junto con los Productos, el Comercio deberá entregar: a) los accesorios necesarios para el consumo, tales como cubiertos, servilletas, salsas y condimentos correspondientes; y b) la correspondiente factura, de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones. Los Repartidores Independientes no deberán pagar ningún valor para poder retirar los Productos de los Comercio;
- (xiv) Verificar que cada orden sea entregada al Repartidor Independiente correcto. Se aclara que el Comercio será el único responsable de que los Productos sean entregados al Repartidores Independientes que se encuentra

gestionando la orden;

(xv) En el caso en el que el Usuario/Consumidor reciba un Producto errado o una orden incompleta, el Comercio deberá asumir el valor del(los) Producto(s) errado(s) y/o faltante(s). De esta manera, el Comercio autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas a través de la Plataforma Prisma App. El valor pagadero por parte del Comercio a Prisma App, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App;

(xvi) En el caso en el que el Comercio se demore diez (10) minutos o más en entregar la orden al Repartidor Independiente después de finalizado el Tiempo de Preparación, el Comercio deberá compensar a Prisma App por la suma de mil quinientos noventa pesos M/CTE (\$1.590). De esta forma, el Comercio autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas generadas a través de la Plataforma Prisma App. El valor pagadero por parte del Comercio a Prisma App, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App;

(xvii) Full Service (xix) Market Place Dar una compensación equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la orden al Usuario/Consumidor en los casos en los que tome más de cuarenta (40) minutos en preparar la totalidad de la orden. El valor total de estas compensaciones será descontado del valor total a ser reembolsado por parte de Prisma App al Comercio, de conformidad con los presentes Términos y Condiciones;

(xviii) Place Gestionar y obtener los permisos/licencias/autorizaciones necesarias para el correcto funcionamiento de sus Comercio, en cumplimiento de la Ley Aplicable;

(xix) Place Permitir el acceso y revisión por parte de Prisma App de las tablets y/o de los dispositivos móviles usados por el Comercio para tramitar las órdenes realizadas por los Usuarios/Consumidores a través de la Plataforma Prisma App;

(xx) Place Abstenerse de reproducir, copiar y/o desarrollar el software de cualquier plataforma desarrollada por Prisma App;

(xxi) Eliminar todo el software que pertenezca a Prisma App una vez cese el uso de la Plataforma Prisma App por parte del Comercio.

Balanceo. El Comercio declara y acepta que Prisma App, en cualquier momento, podrá: (i) apagar y/o suspender Comercio; (ii) apagar y/o suspender Productos; (iii) aumentar o reducir el Radio de Cobertura de los Comercio; (iv) habilitar o deshabilitar métodos de pago; y/o (v) hacer uso de cualquier herramienta que permita balancear la demanda de la Plataforma Prisma App, sin que se configure incumplimiento de ningún tipo por parte de Prisma App.

Seguridad e higiene El Comercio reconoce que es el entero responsable por la calidad, higiene, elaboración y seguridad de los ingredientes de los Productos y acepta cumplir con toda la Ley Aplicable en materia de seguridad alimentaria. Prisma App no será responsable en ningún grado por cualquier

incumplimiento del Comercio de los criterios anteriores. En el caso en el que el Usuario/Consumidor presente un reclamo con relación a la calidad, higiene, elaboración y seguridad de los ingredientes de los Productos, el Comercio deberá asumir el valor de los mismos. De esta manera, el Comercio autoriza el descuento semanal de dichos valores del total de sus ventas a través de la Plataforma Prisma App. El valor pagadero por parte del Comercio a Prisma App, mencionado anteriormente, es de carácter adicional a aquel pagado por concepto de Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App.

Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App. El Comercio pagará a Prisma App, por concepto del uso y alquiler de la Plataforma Prisma App un porcentaje variable sobre el valor total de las ventas realizadas por el Comercio por medio de la Plataforma Prisma App. Dicho porcentaje variará dependiendo del mes de ejecución de los presentes Términos y Condiciones, de conformidad con lo establecido a continuación:

Mes 1: 0% + IVA; ,Mes 2: 0% + IVA; ,Mes 3: 21% + IVA; ,Mes 4: 21% + IVA; ,Mes 5: 21% + IVA; ,Mes 6: 21% + IVA; ,Mes 7: 21% + IVA; ,Mes 8: 21% + IVA; ,Mes 9: 21% + IVA; ,Mes 10: 21% + IVA; ,Mes 11: 21% + IVA; ,Mes 12: 21% + IVA;

Se aclara que este porcentaje se calculará sobre el precio de los Productos del Comercio en la Plataforma Prisma App. Asimismo, las Partes entienden que el porcentaje variable establecido en la presente cláusula aplicará únicamente durante la vigencia inicial de los presentes Términos y Condiciones. Cualquier prórroga y/o renovación de los presentes Términos y Condiciones se registrará por el porcentaje de Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App correspondiente al último mes indicado en el párrafo precedente.

Conforme al esquema detallado en la presente cláusula, Prisma App cobrará al Comercio una tarifa especial por el uso y alquiler de la Plataforma Prisma App durante los primeros 30 (treinta) días contados a partir de la fecha firma de los presentes Términos y Condiciones (el “Beneficio”). Dicho Beneficio operará única y exclusivamente con la condición de que el Comercio ofrezca en su tienda virtual al interior de la Plataforma Prisma App como mínimo un 20% (veinte por ciento) de descuento en todos los productos de su menú. En caso de que el Comercio no cumpla con lo anterior, Prisma App estará facultada a: (i) cobrar el porcentaje de uso y alquiler de la Plataforma Prisma App durante los primeros 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de firma de los presentes Términos y Condiciones de acuerdo al porcentaje establecido para el Mes 2; y/o (ii) determinar a su exclusivo criterio los descuentos indicados en el menú del Comercio. Las Partes aceptan que el Beneficio no aplicará a las órdenes realizadas bajo la modalidad Pick-Up, según se establece en la respectiva cláusula de los presentes Términos y Condiciones.

Las órdenes que no sean tomadas por el Comercio dentro de los siete (7) minutos siguientes después de haber sido solicitadas y tramitadas a través de la Plataforma Prisma App, serán incluidas como órdenes tomadas y sumarán al valor final cobrado por concepto de Uso y Alquiler Plataforma Prisma App en la relación de ventas.

Forma de pago. Prisma App reembolsará al Comercio el valor de las órdenes solicitadas semanalmente por los Usuarios/Consumidores y tramitadas a través de la Plataforma Prisma App, la semana inmediatamente siguiente al corte semanal menos: (i) el valor cobrado por Prisma App por concepto de Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App; y (ii) cualquier otro descuento aplicable de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones. Se aclara que la fecha de

corte semanal y de pago será debidamente informada por parte de Prisma App al Comercio.

Prisma App pagará al Comercio el valor determinado en la cuenta bancaria relacionada a continuación:

Titular: XXXXX XXXXX XXXXX XXXXXX

NIT/Cédula de Ciudadanía: XXXXXX

Tipo de Cuenta:

Número de Cuenta:

Banco:

El Comercio acepta el envío y recibo de facturas por medios electrónicos al correo: XXXXXX XXXXX

El Comercio acepta el descuento del dos por ciento (2%) + IVA del valor de transferir a su favor, por concepto de gasto bancario.

Se aclara que en ningún caso, las Partes podrán conciliar órdenes o pagos que tengan una vigencia superior a dos (2) meses desde su creación al interior de la Plataforma Prisma App, entendiéndose que cualquier error o diferencia de una orden o pago específico deberá ser conciliado entre las Partes con anterioridad.

Retenciones. Prisma App, en calidad de mandatario del Comercio, trasladará las retenciones realizadas por los bancos adquirentes por las ventas realizadas por el Comercio a través de la Plataforma Prisma App pagadas con tarjeta de crédito o débito. El Comercio reconoce y acepta que el banco adquirente es quien realiza las retenciones.

Si conforme al régimen tributario del Comercio no se le deben aplicar dichas retenciones, éste deberá realizar la solicitud de devolución de pago en exceso a través de Prisma App, quien la transmitirá al banco adquirente correspondiente. Se aclara que dicha solicitud deberá cumplir con los requisitos determinados por la Ley Aplicable en materia tributaria. El Comercio reconoce y acepta que Prisma App no es responsable por el rechazo de la solicitud por parte del banco adquirente.

Modalidad Entrega Pick Up. En el caso en el que Pick-Up se encuentre habilitado, el Comercio declara y acepta lo siguiente: (i) Prisma App cobrará, por concepto de Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App trece por ciento (13%) + IVA del valor de las órdenes tramitadas bajo la modalidad Pick-Up; (ii) Prisma App cubrirá el treinta y cinco (35%) del valor total de las órdenes canceladas, cuya cancelación no sea culpa exclusiva del Aliado. Se aclara que dentro de dicho porcentaje no se tendrá en cuenta el valor de los Productos que no requieren preparación; (iii) El Comercio asumirá las compensaciones otorgadas a los Usuarios/Consumidores en aquellas órdenes donde el Comercio haya entregado: a) un Producto equivocado; b) una orden incompleta; c) un Producto en mal estado. El descuento de dichas compensaciones se realizará sobre el valor a reembolsar semanalmente al Comercio, de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones; (iv) El Comercio asumirá el valor total de las compensaciones otorgadas a los Usuarios/Consumidores por órdenes reportadas como no entregadas por el Usuario/Consumidor y cuya entrega no pueda ser comprobada por el Comercio. El descuento de dichas compensaciones se realizará sobre el valor a reembolsar semanalmente al Comercio, de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones; (v) En aquellas órdenes en donde el Usuario/Consumidor seleccione efectivo o tarjeta débito como método de pago, el Comercio será el único responsable de cobrar el valor de la orden al Usuario/Consumidor al entregar los Productos en el Comercio. El Comercio no podrá cobrar al Usuario/Consumidor un valor diferente al establecido en la Plataforma Prisma App; (vi) El Comercio

será el único responsable de verificar que los Productos sean entregados al Usuario/Consumidor correcto; (vii) Prisma App podrá desactivar Pick-Up en cualquier momento de manera unilateral, previa notificación al Comercio.

Condiciones especiales. En adición a los presentes Términos y Condiciones, al Comercio le aplicarán las condiciones especiales de los Aliados Comerciales Premium, de conformidad con lo establecido en el siguiente enlace: https://legalaliados.Prisma App.com/?page_id=6 o el enlace que Prisma App informe al Comercio para tal efecto.

Se aclara que en el caso en el que dichas condiciones especiales sean modificadas, Prisma App notificará al Comercio con una anticipación mínima de 8 (ocho) días hábiles.

Termino. (i) Los presentes Términos y Condiciones aplicarán durante un periodo de 12 meses, contados a partir de la suscripción de los mismos por parte del Comercio. Se aclara que la vigencia de los mismos se prorrogará automáticamente por periodos similares al finalizar cada periodo. En el caso en el que Prisma App o el Comercio, no desee prorrogar los presentes Términos y Condiciones, deberá notificarlo con un periodo no inferior a treinta (30) días calendario a la fecha de terminación.

(ii) En el caso en el que el Comercio desee cesar el uso de la Plataforma Prisma App para ofrecer, exhibir y comercializar sus Productos, de manera anticipada, deberá notificarle a Prisma App, con un periodo no inferior a noventa (90) días calendario a la fecha de terminación deseada. De igual manera, se obligará al Comercio a pagarle a Prisma App la penalidad de mayor valor de las siguientes dos (2) penalidades:

i) el diez por ciento (10%) del valor total de las ventas realizadas por el Comercio a través de la Plataforma Prisma App hasta la fecha de terminación deseada;

ii) el diez por ciento (10%) del valor total de las ventas futuras del Comercio a través de la Plataforma Prisma App. Se aclara que el valor de las ventas futuras del Comercio se determinará de conformidad con la siguiente ecuación: $VF = VP * (VA - ME)$

iii) VF = Ventas futuras del Comercio. VP = Ventas promedio del Comercio.

iv) VA = Vigencia de los Términos y Condiciones (en meses).

v) ME = Meses ejecutados de los Términos y Condiciones.

El pago del valor de la penalidad deberá ser realizado dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de terminación deseada, mediante transferencia bancaria a la cuenta que Prisma App le señale al Comercio para ese fin.

Para los fines del presente numeral, se entenderá que el Comercio desea cesar el uso de la Plataforma Prisma App para ofrecer, exhibir y comercializar sus Productos, de manera anticipada, cuando por un periodo igual o superior a un (1) mes el Comercio: a) no se conecte a la Aplicación Prisma App Aliados; b) no tramite ninguna orden; y/o c) apague sus Comercio por medio del Portal de Prisma App.

(iii) En el caso en el que Prisma App desee que el Comercio cese el uso de la Plataforma Prisma App para ofrecer, exhibir y comercializar sus Productos, de manera anticipada, deberá notificarle al Comercio, con un periodo no inferior a noventa (90) días calendario a la fecha de terminación deseada.

De igual manera, se obligará a no cobrar ningún valor por concepto de Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App durante dichos noventa (90) días calendario anteriores al cese del uso de la Plataforma Prisma App por parte del Comercio.

(iv) En el caso en el que exista incumplimiento de las obligaciones por Prisma App o el Comercio se podrá cesar el uso de la Plataforma Prisma App por parte del Comercio, sin que haya lugar a indemnización. Lo anterior aplicará, en el caso en el que quien haya incumplido no subsane ni remedie el incumplimiento dentro del plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la notificación por escrito del incumplimiento.

(v) El uso del Comercio de la Plataforma Prisma App, cesará en caso de disolución o declaración de liquidación obligatoria de cualquiera de las Partes.

Exclusividad. El Comercio se obliga a tener exclusividad con Prisma App, por lo que no podrá celebrar y/o ejecutar, de manera directa o indirecta, ningún tipo de acuerdo con un objeto igual o similar al objeto de los presentes Términos y Condiciones con cualquier empresa y/o plataforma virtual que preste servicios iguales o similares a Prisma App (en adelante “Empresa Tercera”). En caso de incumplir con esta obligación, el Comercio se verá obligado a duplicar el porcentaje acordado por concepto del Uso y Alquiler de la Plataforma Prisma App. Dicho aumento aplicará de manera automática, a partir de la configuración del incumplimiento de la presente condición de exclusividad. Adicionalmente, dicho aumento en este valor se deberá aplicar de manera retroactiva por el periodo de tiempo anterior a la fecha de celebración del acuerdo con la Empresa Tercera y permanecerá hasta que el Comercio termine dicho acuerdo con dicha Empresa Tercera.

El incumplimiento del Comercio de la obligación de exclusividad frente a Prisma App, establecida en la presente condición, lo hará incurrir en el pago del diez por ciento (10%) del valor total de las ventas realizadas a través de la Plataforma Prisma App hasta el momento en que se configure el incumplimiento, y deberá ser pago dentro de los treinta (30) días siguientes a partir del incumplimiento.

Este incumplimiento se entenderá configurado sin necesidad de requerimiento por parte de Prisma App, declarando el Comercio que renuncia a constitución en mora, y lo anterior no lo excluye de cumplir con el pago de las demás sumas de dinero que adeude a Prisma App hasta ese momento.

Declaraciones y garantía del Comercio. El Comercio declara y garantiza que es titular o licenciataria de los derechos necesarios sobre las imágenes y/o fotografías introducidas dentro de la Plataforma Prisma App para que sean exhibidas al interior de dicha plataforma, y, garantiza que cuenta con todos los derechos y facultades necesarios para

otorgar la autorización del uso de estas. De esta manera, el Comercio declara y acepta que será exclusivamente responsable por cualquier infracción de los derechos de terceros sobre la autoría o propiedad de dichas imágenes y/o fotografías. De conformidad con lo anterior, Prisma App podrá eliminar los Productos, imágenes y/o fotografías contenidas en el Catálogo del Comercio que infrinjan la Ley Aplicable en materia de propiedad intelectual y/o protección al consumidor.

Derechos de propiedad intelectual. Excepto por lo expresamente establecido en estos Términos y Condiciones, nada de lo aquí establecido se considerará que efectúa la transferencia, cesión o asignación de cualquier derecho de propiedad intelectual u otros derechos de propiedad de una Parte a la otra Parte. Bajo ningún supuesto, los presentes Términos y Condiciones se podrán entender como transferencia a cualquier título de la tecnología de la cual es propietaria Prisma App, su matriz, sus subsidiarias y/o compañías filiales. Prisma App es el titular y conserva todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con la Plataforma Prisma App, la Aplicación Prisma App Aliados y el Portal de Prisma App.

El Comercio declara, reconoce y acepta que tiene todos los derechos y la exclusiva propiedad sobre toda la propiedad intelectual, incluyendo fotografías o videos, que sean compartidos con Prisma App para generar la(s) tienda(s) virtual(es) del Comercio dentro de la Plataforma Prisma App. El Comercio mantendrá indemne a Prisma App frente a reclamaciones de terceros o por cualquier daño y/o perjuicio generado por el uso de dicha propiedad intelectual.

Independencia de las Partes. El Comercio y Prisma App son contratistas independientes y nada en estos Términos y Condiciones tiene la intención o crea algún tipo de empresa conjunta, sociedad, joint venture o relación empleador/empleado entre las Partes. En virtud de lo anterior, las Partes cumplirán con sus obligaciones frente a terceros (incluyendo, pero sin limitarse, al ámbito laboral, de seguridad social y fiscal) independientemente.

Caso fortuito o fuerza mayor. Ninguna de las Partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de estos Términos y Condiciones que resulte, directa o indirectamente, de caso fortuito o fuerza mayor. Por "fuerza mayor" o "caso fortuito" se entenderán todas las causas o acontecimientos que escapen al control de cualquiera de las Partes y que no puedan preverse o que, si pudieran preverse, no podrían evitarse y que se produzcan una vez aceptados los presentes Términos y Condiciones e impidan, retarden u obstaculicen el cumplimiento de las obligaciones de alguna de las Partes.

Indemnidad y reponsabilidad. Las Partes acuerdan mantenerse indemnes respecto de terceros que pudieran ser afectados por una de las Partes por el incumplimiento de estos Términos y Condiciones y la Ley Aplicable. En atención a la obligación de mantenerse indemnes, responderán por los daños y/o perjuicios que sus acciones u omisiones pudieran causar a terceros y por los que la otra Parte pudiese resultar afectada.

El Comercio será enteramente responsable de: (i) el pago de los salarios y acreencias laborales de sus empleados, contratistas y subcontratistas; (ii) cualquier inconveniente que se presente con el Producto o con la entrega del mismo; (iii) cualquier perjuicio que le pueda generar la falta de calidad, idoneidad y seguridad de sus Productos al Usuario/Consumidor; (iv) Cualquier perjuicio que sus acciones u omisiones o las de sus dependientes puedan causar a terceros; (v) Cualquier incumplimiento de las obligaciones a su cargo consagradas en los presentes Términos y Condiciones.

Confidencialidad. Será información confidencial cualquier información técnica, comercial, financiera, estratégica, legal y/o de cualquier naturaleza relacionada con las operaciones de negocios presentes

y futuros de las Partes intervinientes en estos Términos y Condiciones, las cuales se revelen y/o entreguen por escrito entre estas, indicando expresamente que dicha información es confidencial o que una Persona al momento de la revelación pueda presumir bajo las circunstancias concretas en que se dio la revelación, que dicha información es confidencial. El deber de confidencialidad establecido en esta condición estará vigente durante el uso de la Plataforma Prisma App por parte del Comercio y 3 (tres) años posteriores al cese de su uso por parte de éste. A la finalización de dicho término dejará de regir, salvo en lo que se refiere a la información confidencial que continúe constituyendo secreto comercial debidamente identificado, respecto de la cual, las obligaciones de confidencialidad establecidas en la presente condición, hasta donde lo permita la Ley Aplicable, continuarán en pleno vigor y efecto.

El Comercio declara que cuenta con los medios suficientes para brindar un nivel de seguridad adecuado a la información y a los datos a los que acceda el Comercio con ocasión a la ejecución de los presentes Términos y Condiciones. En particular, el Comercio se obliga a: (i) gestionar los riesgos cibernéticos, incluido el acceso no autorizado sobre los sistemas, el secuestro o fuga de información, los ataques dirigidos a los sistemas y la exposición de información confidencial; (ii) garantizar que toda la información a la que tenga acceso con ocasión a los presentes Términos y Condiciones se encuentre protegida en todo momento contra el acceso, uso no autorizado, uso indebido, daño o destrucción por parte de un tercero, empleando medidas de protección que no sean menos rigurosas que las requeridas por la Ley Aplicable; (iii) Notificar a Prisma App en el caso en el que tenga conocimiento sobre algún incidente cibernético, en el que se vean expuestas sus redes informáticas, afectando significativamente la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información de y/o transferida/compartida por Prisma App que resida en dichos sistemas, o cualquier otro acceso o uso no autorizado por parte de un tercero. Dicha notificación se deberá realizar dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes al conocimiento del hecho, entendiéndose que se deberá indicar detalladamente cuál fue la información expuesta o comprometida.

Resolución de Conflictos. Toda controversia o diferencia generada con ocasión de los presentes Términos y Condiciones o su ejecución, se intentará resolver en primera instancia mediante arreglo directo entre las Partes. Si transcurridos treinta (30) días calendario de surgida la controversia ésta no se ha resuelto, se intentará conciliación ante cualquier Centro de Conciliación autorizado de la ciudad de Bogotá D.C. Si en esta instancia no se logra resolver la diferencia, las Partes se someterán a los tribunales de la jurisdicción ordinaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Protección de Datos Personales. Debe entenderse por base de datos el conjunto organizado de Datos Personales que pueda ser objeto de cualquier Tratamiento en los términos de la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 en lo que regule esta materia y/o cualquier otra norma que regule el Tratamiento de Datos Personales (en adelante “Regulación de Datos Personales”). Las Partes deberán: (i) garantizar el adecuado Tratamiento de la información contenida en las bases de datos de la otra Parte, que ésta le suministre en desarrollo del objeto de estos Términos y Condiciones y sobre las cuales cuente con la debida autorización de los Titulares de los Datos Personales contenidos en las mismas; (ii) cumplir a cabalidad la Regulación de Datos Personales; y (iii) mantener los estándares máximos de seguridad, protección, resguardo integral, conservación y confidencialidad de los Datos Personales recabados, recibidos o enviados.

Los Datos Personales de los Usuarios/Consumidores que adquieran un producto del Comercio a través de la Plataforma Prisma App, únicamente serán transferidos a este último para (i) el trámite de una orden activa dentro de la Plataforma Prisma App; (ii) la expedición de la factura electrónica a nombre del Usuario/Consumidor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Aplicable. Consecuentemente, una

vez dichos Datos Personales sean utilizados por el Comercio para las finalidades indicadas anteriormente, estos deberán eliminarse inmediatamente de su base de datos. Se aclara que cualquier otro uso de dichos Datos Personales se entenderá como un uso indebido y no autorizado por parte del Titular.

En caso de presentarse reclamaciones por parte de los Usuarios/Consumidores por el uso no autorizado de los Datos Personales por parte del Comercio, éste deberá mantener indemne a Prisma App ante cualquier tipo de reclamación y/o sanción realizada respectivamente por parte de los Usuarios/Consumidores y/o de la autoridad competente, haciéndose cargo de todos los gastos y honorarios que se causen en la defensa de Prisma App, así como del pago de los montos de las sanciones y multas que deban asumirse como consecuencia de esto.

Disposiciones generales. (i) Título Ejecutivo. Los presentes Términos y Condiciones contienen obligaciones claras, expresas y exigibles y por consiguiente prestan mérito ejecutivo a favor de cada una de las Partes. (ii) Nulidad parcial y no renuncia de derechos. En el caso en el que alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuera considerada nula, ilegal o no exigible, la validez, legalidad y exigibilidad del resto de las disposiciones no se verá afectada o limitada en forma alguna. La falta o demora de cualquiera de Las Partes en ejercer cualquiera de las facultades o derechos consagrados en los presentes Términos y Condiciones, o a exigir su cumplimiento, no se interpretará como una renuncia a dichos derechos o facultades ni afectará la validez total o parcial de los Términos y Condiciones, ni el derecho de la respectiva Parte de ejercer posteriormente tales facultades o derechos, salvo disposición legal o contractual en contrario. (iii) Cesión de los Términos y Condiciones. El Comercio no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución de los presentes Términos y Condiciones a un tercero, ni las obligaciones y derechos derivados de estos. (iv) Acuerdo Total. Los presentes Términos y Condiciones representan de manera exclusiva la voluntad de las Partes y dejan sin efecto cualquier acuerdo verbal o escrito, expreso o tácito, que exista o pudiera existir entre ellas con relación al objeto de los presentes Términos y Condiciones. (v) Impuestos. Salvo lo acordado específicamente en los presentes Términos y Condiciones, cada Parte será responsable de los pagos de los impuestos que la Ley Aplicable le imponga con ocasión de la celebración y ejecución de los presentes Términos y Condiciones. En particular, el Comercio declara y garantiza que cumplirá con las obligaciones tributarias a su cargo derivadas de la comercialización de los Productos exhibidos y ofrecidos a través de la Plataforma Prisma App. (vi) Modificaciones de la Plataforma Prisma App, la Aplicación Prisma App Aliados y/o el Portal de Prisma App. El Comercio declara y acepta que en cualquier momento y sin previo aviso, Prisma App podrá modificar el diseño, los visuales y el arte de la Plataforma Prisma App, la Aplicación Prisma App Aliados y/o el Portal de Prisma App. (vii) Disponibilidad, seguridad y estabilidad. Prisma App no garantiza la disponibilidad o el tiempo de operación de la Plataforma Prisma App, la Aplicación Prisma App Aliados y/o el Portal de Prisma App. En caso de inestabilidad o inconvenientes técnicos mayores, Prisma App no tendrá responsabilidad alguna frente al Comercio, pero hará sus mejores esfuerzos para estabilizar su operatividad. (viii) Soporte y canal de comunicación. El Comercio podrá comunicarse con Prisma App por medio de los siguientes canales de comunicación: a) notificaciones Prisma App@Prisma App.com; y b) Calle 56 Sur # 81 J - 40 Apt 201 Int 22 (ix) Pagos por beneficios tangibles o intangibles. Las Partes convienen que no estarán obligadas a pagar a ningún título, cualquier suma de dinero a la otra Parte, por concepto de beneficios tangibles o intangibles que adquieran en virtud de la exhibición y comercialización de los Productos del Comercio a través de la Plataforma Prisma App. (x) Responsabilidad por Productos exhibidos. El Comercio declara y reconoce que Prisma App no es el propietario, oferente y/o poseedor de los Productos exhibidos y ofrecidos en la Plataforma Prisma App. El Comercio declara y acepta ser el responsable exclusivo por los Productos exhibidos y exhibidos en su(s) tienda(s) virtual(es) dentro de la Plataforma Prisma App. Prisma App no garantiza la veracidad de la información publicada por el Comercio por medio de la Plataforma Prisma App, y, por lo tanto, el Comercio deberá mantener

indemne a Prisma App frente a cualquier daño y/o perjuicio generado a terceros con ocasión de la publicación de dicha información. (xi) Venta de bebidas alcohólicas. El Comercio reconoce que, en caso de comercializar bebidas alcohólicas, cuenta con los permisos y licencias de las autoridades competentes para la venta y expendio de bebidas alcohólicas. Así mismo el Comercio acepta cumplir la Ley Aplicable referente a las restricciones de venta por zonas, horarios y cualquier otro tipo de limitaciones aplicables a la comercialización de estos Productos, especialmente la prohibición de venta a menores de edad. (xii) Ley Aplicable y Domicilio Contractual. Para la interpretación y cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, las Partes se someten a las leyes de la República de Colombia. Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C. No obstante lo anterior, se aclara que para efectos tributarios el domicilio contractual corresponderá al municipio desde donde comercialice los Productos el Comercio. (xiii) Autorización. En caso de incumplimiento por parte del Comercio de alguna de las Condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, el Comercio autoriza expresamente a Prisma App para ejecutar las penalidades y liquidar cualquier adeudo que se tuviere a la fecha, reteniendo para tal efecto las cantidades correspondientes de sus ventas semanales a través de la Plataforma Prisma App. (xiv) Declaración de Origen de Fondos y Financiación del Terrorismo. El Comercio declara que sus ingresos provienen de actividades lícitas, que no se encuentran incluidas en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, y que, en consecuencia, se obliga a responder por todos los daños y/o perjuicios que llegase a causar como consecuencia de esta afirmación. Conforme a lo anterior, Prisma App podrá privar al Comercio del uso de la Plataforma Prisma App en el caso en el que el Comercio sea incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior – OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo. (xv) SAGRILAF. Mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Comercio acepta conocer y cumplir la Política de Gestión para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de Prisma App y el Código de Ética de Prisma App. (xvi) Ética en los Negocios y Anticorrupción. El Comercio se compromete a implementar mecanismos de control interno con el fin de evitar que se presenten actos de corrupción en las negociaciones que se lleven a cabo. De acuerdo con lo anterior, se obliga a no recibir ni ofrecer, directa o indirectamente, de y a los empleados, administradores, o subordinados de Prisma App: (i) sumas de dinero, (ii) cualquier objeto de valor pecuniario; u (iii) otro beneficio o utilidad, a cambio de: a) realizar; b) omitir; o c) retardar, cualquier acto relacionado con el ejercicio de sus funciones. El Comercio declara y garantiza que tanto el Comercio como sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas cumplen la Ley Aplicable en materia de anticorrupción, incluyendo, pero sin limitarse a las contenidas en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1778 de 2016, el Código Penal de Colombia, la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. de 1977, la Ley sobre Sobornos del Reino Unido de 2010 o aquellas que la modifiquen, subroguen, reglamenten o desarrollen, así como aquellas regulaciones nacionales e internacionales relativas a la prevención del fraude, el soborno, la corrupción, el lavado de dinero y el terrorismo. Igualmente, el Comercio declara y garantiza que ni ella ni sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas son objeto de investigaciones, acusaciones o procesos relativos a la violación de la Ley Aplicable en materia de anticorrupción ni ha sido objeto de sanciones penales, disciplinarias o contractuales derivadas de la violación de tal Ley Aplicable. El Comercio se obliga a cumplir las Ley Aplicable en materia de anticorrupción y declara que cualquier incumplimiento constituye una violación a los presentes Términos y Condiciones, que da derecho exclusivo a Prisma App de privar al Comercio del uso de la Plataforma Prisma App. Igualmente, el Comercio se obliga a notificar a Prisma App cualquier notificación asociada a una investigación, procedimiento, sanción o similar, iniciado en su contra o en contra de cualquiera de sus funcionarios, empleados, directivos, o subcontratistas, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha en la que tenga conocimiento de la notificación de la investigación. (xvii) Sourcing. El Comercio se compromete a no tener ni mantener una relación

comercial con un proveedor que incumpla con la Ley Aplicable con relación a: a) la discriminación por motivos de raza o género; b) el trabajo infantil; c) el trabajo esclavo o degradante; y d) el acoso moral o sexual o derivado de actividades ilícitas o relacionadas con el narcotráfico o el financiamiento del terrorismo. De conformidad con lo anterior, el Comercio declara y se compromete a que los Productos comercializados a través de la Plataforma Prisma App sean fabricados y adquiridos legalmente, respetando la Ley Aplicable con relación a la cadena de valor. (xviii) Cumplimiento de la Ley. El Comercio, de manera expresa, se compromete y obliga a cumplir con la Ley Aplicable de la República de Colombia y la ley internacional vigente, relacionada, directa o indirectamente, con la ejecución de los presentes Términos y Condiciones. El Comercio se compromete a reportar a Prisma App cualquier incumplimiento del presente numeral dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al incumplimiento, con el fin de que Prisma App pueda llevar a cabo las acciones respectivas para salvaguardar su operación y derechos. En el caso en el que Prisma App identifique el incumplimiento del presente numeral por parte del Comercio, Prisma App notificará al Comercio, quien deberá subsanar el incumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del incumplimiento.

En los dos (2) escenarios mencionados anteriormente: a) el Comercio deberá responder y mantener indemne a Prisma App por todos los daños y/o perjuicios que llegase a causar; y b) Prisma App podrá cesar el uso de la Plataforma Prisma App por parte del Comercio sin preaviso alguno y sin que proceda ningún tipo de indemnización a favor del Comercio. (xix) Derecho de revisión y auditoría. El Comercio reconoce y acepta que Prisma App tendrá el derecho de revisar y auditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales (xiii), (xiv), (xv), (xvi), (xvii) de la presente Condición, para lo cual deberá brindar un aviso previo de al menos cinco (5) días hábiles al Comercio. En el caso en el que como consecuencia de un proceso de revisión y/o auditoría Prisma App encontrare cualquier circunstancia que pudiera derivar en un incumplimiento a los numerales referenciados anteriormente: a) el Comercio deberá responder y mantener indemne a Prisma App por todos los daños y/o perjuicios que llegase a causar; b) Prisma App podrá cesar el uso de la Plataforma Prisma App por parte del Comercio sin preaviso alguno y sin que proceda ningún tipo de indemnización a favor del Comercio; y c) Prisma App podrá cobrar al Comercio el costo de la auditoría.

Los presentes Términos y Condiciones se entienden reconocidos y aceptados en su totalidad por parte del Comercio, el XX de XX de XXXX

Aliado/Socio Comercial
XXXXXXXXXX

Representante Legal de Prisma APP
JOHN SEBASTIAN VILLAMIL RICARDO
C.C. 1026556823 de Bogotá